



**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**  
**UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA**  
**CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO**  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE EXAMEN COMPLEXIVO**  
**“LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO”**

**ACTA DE GRADO: No. 002-C-DGR-USGP-2022**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas (14H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Freddy Veliz Verzosa, Coordinador de la Carrera de DISEÑO GRÁFICO y Lic. Wilson Pinchao Negrete, Delegado de Titulación; quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO, a la estudiante: **MENDOZA MONTESDEOCA GISSELLE YENNEL**, portadora del documento de identificación No. 1310234222.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 7,67/10 (SIETE COMA SESENTA Y SIETE SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera Diseño Gráfico, ha sido de: 8,41/10 (ocho- coma- cuarenta y uno sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,04/10 (OCHO COMA CERO CUATRO SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por la estudiante: **MENDOZA MONTESDEOCA GISSELLE YENNEL**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en la Universidad San Gregorio de Portoviejo con un total de 260 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad “Contribuyendo al Bienestar Social” (82 HORAS), Impulsando al Micro Empresario (56 horas), Brigadas Odontológicas (140 HORAS), con un total de 278 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO, a la estudiante: **MENDOZA MONTESDEOCA GISSELLE YENNEL**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador de Carrera, el delegado de Titulación, la graduada y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de marzo del año 2022.

Lic. Freddy Veliz Verzosa, Mgs  
**COORDINADOR DE LA CARRERA**

Lic. Wilson Pinchao Negrete  
**DELEGADO DE TITULACION**

Abg. Natalia Mendoza Giler  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

Gisselle Yennel Mendoza-Montesdeoca  
**EGRESADA**

